



SEILO DEL R. U. C.

2	7	8	9	2
---	---	---	---	---

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1.000.000

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

[illegible]

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 15 de Abril de 1993

Lugar y Fecha de Presentación

4). REPRESENTANTE LEGAL

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el recta (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y